

Armada intercepta barco venezolano con 471 kilos de pesca ilegal en La Guajira

PÁG. 8

Juez envía a prisión a alias Máquina por homicidio en Riohacha

PAG. 8



VIERNES

DIARIO DIGITAL

Riohacha, La Guajira - **28 de Agosto** de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 3 | Nº 552 | 20 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



Ministerio de Vivienda y Magistrados de la Corte verifican calidad de agua en resguardos de La Guajira

El Ministerio de Vivienda instaló mesa técnica con comunidades wayuu tras inspección de la Corte Constitucional por agua. Recorrieron Perratpu, Romonero y Wimpiraren, tomaron muestras y acordaron seguimiento para garantizar soluciones hídricas sostenibles en La Guajira.

PÁG.2

Policía lanza campaña “Turismo Sano y en Paz” en Riohacha

PÁG.9

Alcaldía de Maicao entrega 45 indemnizaciones a víctimas en jornada integral

PÁG.3

Procuraduría investiga contrato millonario de Air-e con empresa china

PÁG. 5

Cancelan Festival Cuna de Acordeones en Villanueva por falta de recursos del Gobierno Nacional

PÁG.5

ICA capacita a productores bovinos de Albania en bienestar animal y normatividad

PÁG. 4

Corte Constitucional continúa inspección en La Guajira por el cumplimiento de la sentencia T-302

PÁG.4



La Corte Constitucional continua hoy viernes con la inspección judicial en La Guajira para verificar el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, que declaró el estado de cosas inconstitucional por la falta de acceso a agua, alimentación y salud para la población wayuu. La comisión, liderada por el magistrado auxiliar Hugo Escobar, recorrió el resguardo Perratpu y la comunidad de Romero, donde revisó las condiciones de infraestructura hídrica, tomó muestras de agua y evaluó la situación de menores con indicadores de desnutrición.

Autoridades elevan a 150 millones la recompensa para liberar a David Rodríguez

PÁG.3



Senador Antonio Correa propone sesión en Maicao para evaluar compromisos de Gobierno en frontera

PÁG.5



Secretario plantea ante diputados estrategias para reactivar producción y empleo guajiro.

Alcaldía de Riohacha lleva a “La Guajira Produce” propuestas para reducir costos, atraer turismo y generar empleo



Secretario de Desarrollo Económico del Distrito*, Hugo Banderas*

La Secretaría de Desarrollo Económico de Riohacha participó este jueves en la sesión especial de la Asamblea Departamental “La Guajira Produce: alianza por la empresa y el empleo”, donde presentó propuestas tributarias temporales dirigidas al Gobierno Nacional para dinamizar la economía regional. El secretario Hugo Banderas expuso un diagnóstico que revela que el 96 % del tejido empresarial del Distrito está compuesto por microempresas, concentradas en comercio y servicios, con desafíos estructurales como baja productividad, informalidad y limitada generación de empleo de calidad.

Ante este panorama, la Administración Distrital planteó medidas focalizadas en el sector turístico como motor de reactivación. La propuesta principal contempla reducir temporalmente el IVA de los tiquetes aéreos del 19 % al 5 % para vuelos con destino a Riohacha, con el objetivo de facilitar la conectividad y estimular el flujo de viajeros hacia La Guajira. También se propone la exención temporal del IVA para servicios hoteleros, paquetes turísticos, congresos y convenciones, así como la eliminación de la sobretasa de energía para hoteles y beneficios para remodelaciones de establecimientos hoteleros.

El planteamiento del Distrito enfatiza el carácter temporal y focalizado de estos incentivos, orientados exclusivamente a la reactivación sin convertirse en medidas permanentes. Banderas señaló que La Guajira requiere instrumentos diferenciados para ser más competitiva, reducir costos que limitan la demanda e inversión, y aumentar la llegada de visitantes que generen movimiento en toda la cadena económica: hoteles, restaurantes, transporte y comercio. La propuesta adquiere relevancia tras la reciente aprobación de la Proposición 031 de 2026, que convoca una mesa de trabajo para analizar tarifas aéreas en el departamento.

La sesión de la Asamblea Departamental buscó escuchar directamente a empresarios y emprendedores para construir una agenda de soluciones frente a los desafíos productivos de la región. Riohacha aspira a que la política económica nacional incorpore las particularidades de La Guajira, permitiendo al departamento contar con herramientas temporales para enfrentar sus dificultades estructurales. El Distrito considera que mejorar la conectividad debe ir acompañado de condiciones que estimulen la demanda turística y fortalezcan la oferta local, avanzando hacia una economía con mayor capacidad de generar empleo y fortalecer sus empresas.

Viceministra anunció seguimiento a soluciones hídricas durante inspección de Corte Constitucional.

Ministerio de Vivienda y Magistrados de la Corte verifican calidad de agua en resguardos de La Guajira





El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, representado por la viceministra de Agua y Saneamiento Básico, Mónica Paola Saldarriaga Escobar, participó en la inspección judicial de la Sentencia T-302 convocada por la Corte Constitucional en La Guajira. La jornada, realizada esta semana, busca dar seguimiento a las soluciones de agua implementadas por la entidad en comunidades wayuu, en cumplimiento de las órdenes del alto tribunal. La viceministra anunció la instalación de una mesa técnica con el equipo territorial y los líderes comunitarios para revisar las alternativas hídricas, considerando la cosmovisión y las dinámicas culturales propias del pueblo indígena.

Durante el recorrido, las autoridades visitaron los sistemas de agua de los resguardos de Perratpu y las comunidades de Romonero y Wimpiraren, donde realizaron muestreos de calidad del agua para determinar su potabilidad. El magistrado de la Corte Constitucional verificó in situ las condiciones del recurso, en un ejercicio de diálogo directo con los habitantes que permitió establecer compromisos de seguimiento por parte de todas las entidades citadas. La viceministra destacó que el gobierno nacional trabaja con la comunidad, escuchando las soluciones que desde su conocimiento territorial puedan aportar.

La inspección judicial forma parte del proceso de monitoreo que la Corte Constitucional realiza sobre el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, que declaró el estado de cosas inconstitucional en La Guajira por la falta de acceso a agua potable y alimentación para la población wayuu. La presencia del Ministerio de Vivienda en el territorio responde al compromiso de articular esfuerzos institucionales para garantizar el derecho fundamental al agua, en coordinación con otras entidades nacionales y departamentales. Los muestreos realizados permitirán evaluar la efectividad de los sistemas actuales.

La instalación de la mesa técnica representa un paso adicional para fortalecer la participación comunitaria en el diseño de soluciones hídricas sostenibles. El ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Abelardo De La Espriella, ha reiterado su disposición a trabajar de la mano con las comunidades wayuu para resolver los problemas estructurales de acceso al agua. Las entidades asistentes se comprometieron a realizar informes periódicos sobre los avances en la implementación de las medidas ordenadas por la Corte, en un proceso que busca garantizar la calidad y continuidad del servicio en las zonas más rezagadas del departamento.

Autoridades buscan información para ubicar a David Rodríguez Gómez en Uribia.

Autoridades elevan a 150 millones la recompensa para liberar a David Rodríguez



La Gobernación de La Guajira aumentó a 150 millones de pesos la recompensa por información que permita localizar a David Rafael Rodríguez Gómez, secuestrado el pasado julio en el municipio de Uribia. La decisión fue adoptada mediante el Comité de Orden Público, bajo la dirección del gobernador Jairo Aguilar Deluque, con el objetivo de reforzar las labores de búsqueda y obtener datos que conduzcan a su liberación y a la captura de los responsables. El caso mantiene en alerta a las autoridades departamentales y nacionales.

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, afirmó que el departamento no escatimará esfuerzos institucionales para lograr el retorno de Rodríguez Gómez con su familia. Desde que se reportó la desaparición, los organismos de seguridad han desplegado operativos en diversas zonas del departamento, sin que hasta el momento se haya confirmado el paradero del ciudadano. La Gobernación ha mantenido acompañamiento permanente a los familiares del secuestrado.

El comandante nacional de los Comandos Gaula Militares, coronel Stick Amaral Reyes Monsalve, ratificó el compromiso de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Fiscalía y el Cuerpo Técnico de Investigación para trabajar de manera coordinada en la ubicación de Rodríguez Gómez. El oficial subrayó que la institución tiene un deber con la comunidad guajira y con todos los colombianos privados de la libertad, y reiteró que las operaciones continuarán hasta lograr resultados concretos.

Las autoridades hicieron un llamado a la ciudadanía para que proporcione cualquier información útil de forma responsable, recordando la campaña “Yo no pago, yo denuncio” y habilitando las líneas 147 (Gaula Militar) y 165 (Gaula de la Policía Nacional) para recibir datos. El aumento de la recompensa busca incentivar la colaboración ciudadana en un contexto de preocupación por la seguridad en la región. El Gobierno departamental reafirmó su voluntad de articular todas las capacidades institucionales necesarias para garantizar el regreso sano y salvo de David Rodríguez Gómez a su hogar.

Articulación institucional avanza en reparación y participación de víctimas en Maicao.

Alcaldía de Maicao entrega 45 indemnizaciones a víctimas en jornada integral







La Alcaldía de Maicao, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y su Enlace de Víctimas, realizó una jornada de atención y reparación integral en la Casa de la Cultura, en articulación con las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). El evento, impulsado por el alcalde Miguel Felipe Aragón, tuvo como objetivo descentralizar los servicios y acercar las instituciones a la comunidad afectada por el conflicto armado.

Durante la jornada se desarrollaron tres acciones principales. El plenario de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas permitió que representantes comunitarios presentaran propuestas y necesidades ante el gobierno local y las entidades nacionales. La Unidad para las Víctimas entregó 45 cartas de indemnización, una medida de reparación administrativa que busca contribuir a la estabilización socioeconómica de los beneficiarios y al fortalecimiento de sus proyectos de vida.

La jornada de atención integral desplegó una oferta combinada de organismos municipales, nacionales e internacionales, facilitando el acceso directo a trámites y servicios sin que los afectados tuvieran que desplazarse a otras ciudades. Esta estrategia responde a la política de acercamiento institucional en territorios periféricos, donde la burocracia y la distancia suelen ser barreras para acceder a la reparación. Los asistentes pudieron resolver consultas sobre rutas de atención y acceder a orientación psicosocial.

La articulación interinstitucional materializa los marcos normativos en soluciones concretas en el territorio, según señalaron los organizadores. Al descentralizar la atención y agilizar las indemnizaciones, se cumple con el mandato legal y se reactiva la economía local, al tiempo que se fortalece la confianza ciudadana en el Estado. La Alcaldía anunció que continuará promoviendo este tipo de encuentros para garantizar la sostenibilidad de los procesos de reparación en el municipio fronterizo.

Comisión judicial verifica ocho objetivos mínimos de sentencia en territorio wayuu.

Corte Constitucional continúa inspección en La Guajira por el cumplimiento de la sentencia T-302



La Corte Constitucional continua hoy viernes con la inspección judicial en La Guajira para verificar el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, que declaró el estado de cosas inconstitucional por la falta de acceso a agua, alimentación y salud para la población wayuu. La comisión, liderada por el magistrado auxiliar Hugo Escobar, recorrió el resguardo Perratpu y la comunidad de Romero, donde revisó las condiciones de infraestructura hídrica, tomó muestras de agua y evaluó la situación de menores con indicadores de desnutrición. El acto de apertura se realizó en Riohacha con presencia de autoridades departamentales, alcaldes y la Procuraduría.

En la comunidad de Romero, los habitantes reportaron que una pila pública construida para garantizar el suministro de agua permanece fuera de funcionamiento desde hace aproximadamente tres años, lo que llevó a los magistrados a evaluar la sostenibilidad de la infraestructura y la responsabilidad sobre su operación. Los funcionarios tomaron nuevas muestras para determinar las condiciones del recurso hídrico, en un ejercicio que combina la verificación técnica con el diálogo directo con las comunidades afectadas. La inspección busca establecer compromisos concretos de las entidades responsables.

César Arismendi, coordinador de la veeduría ciudadana, explicó que la jornada responde a la agenda de la Corte para inspeccionar los ocho objetivos mínimos constitucionales establecidos en la sentencia: acceso al agua, alimentación, salud, movilidad mediante vías, sistemas de información, transparencia, sostenibilidad de las obras y diálogo genuino con las comunidades. La comisión está integrada por cuatro magistrados auxiliares, dos de los cuales iniciaron el recorrido el miércoles y los otros dos se incorporaron el jueves para completar el equipo de seguimiento territorial.

La inspección continuará en otros territorios de La Guajira, en un proceso que busca garantizar que las políticas públicas y las inversiones del Estado respondan a las necesidades reales de la población wayuu. La Corte ha reiterado que el cumplimiento de la sentencia requiere acciones coordinadas entre las entidades nacionales y territoriales, así como la participación activa de las comunidades en el diseño y seguimiento de las soluciones. Los resultados de las muestras de agua y los informes de los magistrados alimentarán las decisiones judiciales posteriores.

13 ganaderos de La Guajira participaron en jornada sobre manejo responsable.

ICA capacita a productores bovinos de Albania en bienestar animal y normatividad





El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a través de su Gerencia Seccional La Guajira, realizó una jornada de capacitación en la vereda Porciosa, municipio de Albania, dirigida a 13 productores bovinos beneficiarios del programa Una Vaca para la Paz. La actividad tuvo como propósito fortalecer los conocimientos sobre bienestar animal y las condiciones que deben implementarse en los sistemas de producción pecuaria, en un departamento donde la ganadería representa una actividad económica fundamental para las comunidades rurales.

Durante la jornada, los técnicos del ICA socializaron los principales aspectos de la normatividad relacionada con el bienestar de bovinos y bufalinos, así como las condiciones necesarias para avanzar en procesos de certificación de predios en esta materia. Se abordaron referentes como la Ley 1774 de 2016, que reconoce a los animales como seres sintientes, y la Resolución 253 de 2020 del Ministerio de Agricultura, que establece disposiciones para el bienestar animal en predios de producción primaria. El espacio también permitió un diálogo directo con los productores para conocer sus inquietudes y abordar aspectos sanitarios.

El bienestar animal constituye un componente esencial de la sanidad agropecuaria, ya que las condiciones de manejo, alimentación, alojamiento, transporte y atención de los animales inciden directamente en su salud y en el desarrollo productivo. El ICA promueve la adopción de prácticas que contribuyan a la prevención de enfermedades y situaciones asociadas al estrés, especialmente en sistemas de producción ubicados en zonas con condiciones climáticas y ambientales exigentes como La Guajira. La articulación con FEDEGAN, FUNDAGAN, Cerrejón y el Comité de Ganaderos de Maicao permitió fortalecer el desarrollo de la capacitación.

Según el último ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa, La Guajira cuenta con 319.335 bovinos y 1.492 bufalinos distribuidos en 5.583 predios registrados, lo que evidencia la importancia de fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y acompañamiento técnico en el departamento. A través de este tipo de jornadas, el ICA continúa promoviendo sistemas productivos con mejores condiciones sanitarias, manejo responsable y bienestar para los animales, en un trabajo conjunto con los productores y las instituciones del sector agropecuario regional.

Ente de control exige explicaciones tras firma de acuerdo por un billón de pesos con China.

Procuraduría investiga contrato millonario de Air-e con empresa china



La Procuraduría General de la Nación ha solicitado información detallada a la empresa Air-e y a la Superintendencia de Servicios Públicos sobre un contrato de financiación por valor de un billón de pesos firmado con la corporación china CMC. El requerimiento, emitido el jueves 27 de agosto de 2026, busca verificar la legalidad y oportunidad del acuerdo suscrito para modernizar la infraestructura eléctrica en los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira. El procurador Gregorio Eljach confirmó que la investigación se activó tras una denuncia periodística, priorizando la prevención de daños sobre la sanción inmediata.

¿Por qué intervino la Procuraduría en el contrato de Air-e? El jefe del Ministerio Público explicó que la actuación se fundamenta en la necesidad de garantizar la transparencia en procesos de alto impacto financiero. “Nosotros siempre hacemos prevención. No estamos buscando a quién sancionar, sino prevenir el daño”, declaró Eljach desde Cartagena durante la Convención de Asobancaria. La curiosidad del ente de control se centró en el timing de la firma: el interventor de Air-e, Jaime Mesa Buitrago, anunció su salida inminente horas antes de comprometer una obligación de tal magnitud.

La investigación se enfoca en determinar si la Superintendencia de Servicios Públicos otorgó las autorizaciones previas necesarias o si existieron cláusulas de confidencialidad que limitaran el acceso de las autoridades al contenido del contrato. Además, se exige aclarar cómo esta deuda se integra en el esquema de solución empresarial de la empresa intervenida y si existen medidas para evitar la duplicidad en la remuneración regulatoria de los proyectos.

Impacto en tarifas y supervisión gubernamental Un punto crítico de la fiscalización es el posible efecto del endeudamiento sobre las tarifas que pagan los usuarios finales. La Procuraduría solicita a la superintendente Hilda Borja un análisis técnico sobre si los proyectos están incluidos en los planes de inversión reconocidos regulatoriamente.

La firma del acuerdo también ha generado extrañeza en el Ministerio de Minas y Energía. La ministra María Nohemí Arboleda manifestó su desconocimiento sobre los alcances del negocio, a pesar de su relevancia estratégica para la región. El contrato contempla una tasa de interés del 5.2% efectiva anual, con un año de gracia y una duración de 60 meses para la ejecución de las obras.

La intervención del Ministerio Público pone en evidencia la necesidad de un escrutinio riguroso en la gestión de empresas de servicios públicos en estado de intervención. Los siguientes pasos dependerán de la respuesta de Air-e y la Superservicios, quienes deberán presentar la documentación solicitada para evitar sanciones administrativas que podrían derivar en responsabilidades personales para los funcionarios involucrados en la firma del convenio.

Congresista cuestiona que comercio bilateral supere US$1.170 millones sin beneficiar a la ciudad.

Senador Antonio Correa propone sesión en Maicao para evaluar compromisos de Gobierno en frontera



El senador Antonio Correa propuso que la Comisión Segunda del Senado de la República sesione en Maicao, La Guajira, con el objetivo de evaluar los compromisos del Gobierno Nacional con la región fronteriza y reclamar medidas frente al desempleo, la informalidad, el contrabando y la inseguridad. La iniciativa busca trasladar el control político al territorio, permitiendo que las autoridades nacionales rindan cuentas directamente a la comunidad afectada por las dinámicas comerciales binacionales.

Correa cuestionó que, pese a que el movimiento comercial entre Colombia y Venezuela generó recursos superiores a los US$1.170 millones en 2025, la población de Maicao continúa enfrentando dificultades económicas estructurales. “Maicao no puede seguir siendo una frontera por donde pasan millones de dólares mientras a su gente le quedan el desempleo, la informalidad, el contrabando y la inseguridad”, afirmó el congresista, quien anunció que solicitará resultados concretos, responsables identificados, fechas cumplidas y una matriz pública de compromisos.

El parlamentario planteó revisar el cumplimiento de la Ley de Fronteras y conocer las oportunidades previstas para comerciantes y trabajadores maicaeros, que hasta ahora no se han materializado en beneficios palpables para la comunidad. Correa enfatizó que la sesión no será un acto protocolario, sino un espacio de exigencia: “A Maicao no vamos a ir a tomarnos la foto: vamos a hacer control político y a exigir soluciones”, sentenció, dejando claro el carácter fiscalizador de la propuesta.

La iniciativa cobra relevancia en un contexto donde la frontera colombo-venezolana ha experimentado una reactivación comercial significativa, pero sin que ello se traduzca en mejoras en los indicadores sociales del municipio. La propuesta del senador Correa busca que el Gobierno Nacional rinda cuentas sobre los compromisos adquiridos y explique por qué la Ley de Fronteras, que debía generar oportunidades para la región, sigue siendo percibida como inoperante por los habitantes de Maicao. La decisión sobre la sesión en territorio dependerá de la programación de la Comisión Segunda.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

Cada familia recibió depósitos para almacenar 500 litros en zona de sequía.

Save the Children entrega tanques de agua a comunidad wayuu en Uribia







La organización humanitaria Save the Children entregó tanques para el almacenamiento de 500 litros de agua por familia en la comunidad indígena de Jotomana, ubicada en el municipio de Uribia, La Guajira. La acción se enmarca en el programa ConEsperanza, financiado por el Fondo Humanitario Regional para América Latina y el Caribe, y busca responder a las necesidades urgentes de una región recurrentemente afectada por largos periodos de sequía y los impactos de la crisis climática.

El territorio de La Guajira enfrenta condiciones de aridez extrema que limitan el acceso al agua potable para las comunidades wayuu, afectando especialmente a niñas, niños y mujeres, quienes son los más vulnerables ante la escasez. La entrega de los tanques promueve el almacenamiento seguro del recurso, lo que permite a las familias disponer de agua durante los períodos de estiaje y reducir los riesgos de enfermedades asociadas al consumo de agua no tratada. La iniciativa también fortalece las condiciones de salud e higiene en los hogares.

El programa ConEsperanza, bajo el cual se desarrolla esta intervención, tiene como objetivo brindar una respuesta humanitaria oportuna y proteger los derechos de la población infantil y sus familias en diferentes territorios de Colombia. Save the Children ha priorizado a la comunidad de Jotomana debido a la alta vulnerabilidad de sus habitantes, quienes han visto afectadas sus actividades cotidianas y su seguridad alimentaria por la falta de acceso al agua. La organización continúa trabajando en zonas donde las emergencias climáticas y sociales son recurrentes.

La acción en Jotomana se suma a otros esfuerzos humanitarios que Save the Children implementa en La Guajira y otras regiones del país, con el apoyo de aliados internacionales que financian respuestas integrales ante la crisis climática. La organización reiteró su compromiso de no detener su labor en los territorios donde más se necesita, y llamó a la comunidad internacional a mantener el respaldo a programas que garanticen derechos básicos como el acceso al agua para las poblaciones más excluidas del país.

Recursos del Gobierno se redirigen a emergencia por terremoto, afectando evento cultural.

Cancelan Festival Cuna de Acordeones en Villanueva por falta de recursos del Gobierno

El Festival Cuna de Acordeones, uno de los eventos folclóricos más importantes de La Guajira, no se realizará en su versión 48 prevista para septiembre de 2026 en el municipio de Villanueva, tras confirmarse que el Gobierno nacional no asignó los recursos necesarios para su organización. La decisión fue informada por Raúl Hernández Maestre al Consejo Directivo del festival, luego de gestiones infructuosas ante las autoridades nacionales, quienes habrían priorizado la atención de la emergencia ocasionada por el reciente terremoto en el país.

Hernández Maestre explicó que la situación financiera del Gobierno dificultó la asignación de fondos para el evento, y que todas las ayudas institucionales están siendo concentradas en las zonas afectadas por el desastre natural. “Todos los recursos y ayudas se están direccionando para la zona afectada con el terremoto”, señaló el gestor cultural, quien aseguró haber cumplido con las gestiones solicitadas por el Consejo Directivo. La cancelación modifica el calendario que contemplaba la inauguración para el 12 de septiembre y las competencias entre el 16 y el 19 del mismo mes en la tierra que vio nacer a grandes acordeoneros.

El anuncio generó reacciones inmediatas entre los miembros del Consejo Directivo. Fabián Molina Martínez y Marlon Consuegra González, quienes habían presentado con anticipación su renuncia irrevocable con efecto posterior al festival, confirmaron que su salida se hará efectiva de manera inmediata ante la suspensión del evento. Ambos directivos habían mantenido sus cargos para no alterar las tareas organizativas, pero la cancelación aceleró su decisión de retirarse del órgano de dirección del festival villanuevero.

La suspensión del Festival Cuna de Acordeones representa un duro golpe para la cultura vallenata y para la economía de Villanueva, municipio que cada año recibe a miles de visitantes atraídos por el evento. La edición 48 había generado expectativas entre artistas, acordeoneros y seguidores del folclor, quienes



ahora ven frustrada su participación en el escenario donde tradicionalmente se han dado cita los cultores del acordeón. El Consejo Directivo evalúa posibles alternativas para reprogramar el festival en una fecha posterior, aunque las condiciones financieras actuales hacen incierta su realización en el corto plazo.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS

NOTICIAS

En vivo

7:00 A 9:30 AM

YouTube

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

BAKANISIMA ESTEREO.COM



ENCUENTRANOS EN TODAS NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

Seis tripulantes detenidos y 1.400 anzuelos incautados en operativo naval.

Armada intercepta barco venezolano con 471 kilos de pesca ilegal en La Guajira





Unidades de la Armada de Colombia interceptaron este jueves 27 de agosto de 2026 la embarcación venezolana “Mi Prince” en aguas territoriales del noroeste de Manaure, La Guajira, por realizar pesca industrial sin autorización. Los radares de la Estación de Guardacostas detectaron la nave extranjera, lo que activó una persecución táctica que culminó con la captura de seis tripulantes de nacionalidad venezolana y el hallazgo de 471 kilogramos de productos pesqueros, principalmente pargo rojo y especies nativas.

La inspección de la motonave reveló además un arte de pesca prohibido tipo palangre, compuesto por aproximadamente 1.400 anzuelos y una extensión cercana a los cuatro kilómetros, considerado una amenaza para la fauna marina protegida del Caribe guajiro. La operación se enmarca en los esfuerzos de las autoridades por proteger los recursos naturales del país y combatir actividades ilícitas en el mar territorial colombiano, donde la pesca no autorizada afecta la sostenibilidad de las especies y la economía de las comunidades pesqueras locales.

Los seis ciudadanos extranjeros detenidos y la embarcación inmovilizada fueron trasladados bajo custodia militar al muelle principal de la región y puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación en la URI de Maicao. Las autoridades judiciales avanzan en el proceso de judicialización por el delito de ilícita actividad de pesca y violación de fronteras, mientras se realizan las investigaciones correspondientes para determinar el alcance de la operación ilegal.

Fiscalía imputó homicidio agravado y porte de armas contra el señalado

Juez envía a prisión a alias Máquina por homicidio en Riohacha

La Fiscalía General de la Nación informó que un juez con función de control de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario contra Juan David Salazar Bula, alias Máquina, señalado de participar en un ataque armado ocurrido el pasado 10 de mayo en Riohacha, La Guajira. Según la investigación, el procesado habría disparado contra un grupo de personas, dejando como saldo una persona fallecida y otra herida.

Las autoridades lograron vincular a Salazar Bula con los hechos mediante labores de policía judicial, testimonios y reconocimientos fotográficos. Funcionarios del CTI y agentes de la Sijín le notificaron la orden de captura mientras se encontraba recluido en un centro carcelario por otro proceso. Un fiscal de la Seccional Guajira le imputó los delitos de homicidio agravado, homicidio en grado de tentativa y fabricación, tráfico o porte de armas de fuego o municiones.

El procesado no aceptó los cargos imputados por la Fiscalía. La decisión judicial fue adoptada tras analizar los elementos probatorios presentados por el ente acusador, que incluyen testimonios de testigos presenciales y reconocimientos fotográficos que habrían permitido identificar a Salazar Bula como el responsable del ataque. El caso continúa en etapa de investigación.



Vehículo avaluado en seis millones fue hallado sin placas durante operativo.

Policía captura a hombre por receptación y recupera moto hurtada en Hatonuevo



Uniformados de la Policía Nacional capturaron en flagrancia a un hombre de 33 años por el presunto delito de receptación, durante un operativo de registro y control en el barrio Catorce de Febrero del municipio de Hatonuevo, La Guajira. Los agentes realizaban la verificación de varias motocicletas cuando localizaron un vehículo marca Bajaj, línea Boxer CT 100, modelo 2014, de color negro, que no portaba placa visible y cuyo conductor no presentó documentación que acreditara su procedencia legal.

Al consultar los sistemas de información de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, las autoridades establecieron que la motocicleta correspondía a la placa GOI19D y presentaba un requerimiento vigente por hurto, solicitado por la Fiscalía Sexta de la Dirección Seccional del Magdalena. El vehículo, avaluado en aproximadamente seis millones de pesos, fue recuperado y quedó a disposición de la autoridad competente para los procedimientos judiciales correspondientes. El capturado fue informado de sus derechos conforme al artículo 303 del Código de Procedimiento Penal y posteriormente dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación para su judicialización. El hombre manifestó no contar con documentación que acreditara la entrega o posesión legal del automotor, lo que motivó su detención en flagrancia por receptación, delito que sanciona a quienes adquieren, guardan o comercializan bienes de origen ilícito. El operativo hace parte de las acciones de control que la Policía Nacional despliega en la región para combatir el hurto de vehículos y la receptación, dos delitos que afectan la seguridad ciudadana y la confianza en el comercio de bienes usados.

Mercancía avaluada en seis millones no tenía documentos de procedencia.

Policía incauta 30 pares de zapatos falsificados en La Guajira



Uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte de La Guajira incautaron 30 pares de zapatos deportivos con logos alusivos a marcas reconocidas, durante un operativo de control en el kilómetro 53+800 de la vía Riohacha–Palomino. El procedimiento se realizó el 26 de agosto cuando los policías verificaban un vehículo tipo camión de carga que transportaba encomiendas. Al inspeccionar la mercancía, se estableció que los zapatos no contaban con la documentación que acreditara su legal procedencia en Colombia.

La mercancía, avaluada en aproximadamente seis millones de pesos, fue incautada y dejada a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en Riohacha, entidad encargada de adelantar los procedimientos correspondientes. Las autoridades reiteraron su compromiso con la lucha contra el comercio ilegal y el contrabando en la región.

La Policía recordó que el transporte de mercancías sin la documentación requerida constituye una infracción aduanera y puede derivar en sanciones económicas. Las autoridades hicieron un llamado a los transportadores a verificar la legalidad de los productos que movilizan para evitar este tipo de procedimientos y fortalecer el comercio formal en el departamento.

Policía captura a un hombre y recupera moto hurtada en La Guajira



Uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte de La Guajira capturaron a un hombre de 31 años por receptación durante un operativo de control vial en la vía Maicao–Paradero. El procedimiento se realizó el 26 de agosto cuando los policías verificaban vehículos en el sector. Al consultar los sistemas institucionales, se estableció que la motocicleta Bajaj Pulsar NS 200, modelo 2016, color rojo eclipse, presentaba un requerimiento vigente por hurto ante la Fiscalía Seccional de Villavicencio, Meta.

El vehículo recuperado, avaluado en aproximadamente ocho millones de pesos, fue puesto a disposición de las autoridades. El capturado fue trasladado a la Fiscalía URI de Maicao, donde se adelantarán las actuaciones judiciales correspondientes. La Policía Nacional destacó este resultado en el marco de las acciones de control y seguridad vial que se intensifican en los corredores del departamento.

Las autoridades reiteraron su compromiso con la protección de la propiedad privada y la lucha contra la criminalidad en la región. La Policía hizo un llamado a la comunidad para denunciar actividades sospechosas y recordó a los propietarios la importancia de verificar los antecedentes de los vehículos que adquieren para evitar la compra de bienes de procedencia ilícita.

Acciones preventivas buscan proteger a visitantes, comunidad y menores de edad.

Policía lanza campaña “Turismo Sano y en Paz” en Riohacha





La Policía Nacional, a través del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, en articulación con el Grupo de Infancia y Adolescencia (GINAD), desarrolló la campaña “Turismo Sano y en Paz” en sectores turísticos y culturales de Riohacha.

Durante la jornada se realizaron registros, requisas, identificación de personas y entrega de material preventivo, con el propósito de prevenir el consumo y comercialización de sustancias psicoactivas, así como posibles casos de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

“La seguridad turística es una responsabilidad de todos. Invitamos a la comunidad y a nuestros visitantes a denunciar cualquier situación que pueda afectar la tranquilidad o poner en riesgo a nuestros niños, niñas y adolescentes”, señaló el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira.

La iniciativa se enmarca en las acciones de prevención que la institución adelanta para proteger tanto a los visitantes como a los residentes, y promover un turismo responsable. Las autoridades reiteraron su compromiso con la seguridad en los espacios de mayor afluencia de público, donde se intensificarán los controles para prevenir delitos que afecten a la población vulnerable.

La Policía invita a denunciar cualquier situación sospechosa a través de la línea 123 o ante los integrantes de la Policía de Turismo.

LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



La defensora exige a De la Espriella frenar 56 feminicidios en Atlántico

Carta presidencial reclama seguridad prioritaria para mujeres en la región costera.

La defensora de derechos humanos Alejandra Moreno Astwood envió una carta al presidente Abelardo De la Espriella para solicitar que la seguridad de las mujeres sea incorporada como prioridad explícita en el Plan Nacional de Seguridad. La petición se fundamenta en las cifras del departamento del Atlántico, donde en lo corrido de 2026 han sido asesinadas 56 mujeres, una cifra que supera el registro del año anterior y que ubica a la región entre las más afectadas por la violencia de género en el país .



La solicitud se basa en el informe de la Defensoría del Pueblo con corte al 31 de julio de 2026, que reporta 89 feminicidios, 74 tentativas, 16.451 delitos sexuales y 57.860 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres en el ámbito nacional. “Este Gobierno no puede recibir esta radiografía de la Defensoría del Pueblo y archivarla; debe convertirla en decisiones”, expresó Moreno en la misiva, en la que propuso declarar una alerta especial de seguridad para las mujeres del Atlántico . Moreno advirtió sobre las barreras que enfrentan las víctimas para acceder a la justicia, como medidas de protección sin seguimiento, falta de acompañamiento psicológico y carencia de herramientas y personal en Fiscalía, Policía y Comisarías de familia. Entre las propuestas, planteó la creación en el Atlántico de un centro integral de atención a víctimas de violencia de género, un observatorio departamental del delito y un sistema nacional de seguimiento a mujeres en riesgo de feminicidio, así como la publicación del cartel de los más buscados por estos crímenes .

Departamento de Bolívar reduce 23% los hurtos y consolida descenso en todos los delitos

Cayó el hurto a motos, comercios, viviendas y personas en todo el departamento.



El departamento de Bolívar registró una reducción del 23% en los casos de hurto durante el año 2026 en comparación con el período anterior, según el balance presentado por la Gobernación y las autoridades de seguridad. El informe, correspondiente al corte del 25 de agosto, refleja una disminución sostenida en todas las modalidades del delito, con descensos especialmente significativos en el hurto a motocicletas (34%), a comercios (33%), a residencias (30%) y a personas (14%) .

El secretario del Interior departamental, Manuel Aguilar, atribuyó estos resultados a la articulación entre las diferentes autoridades, el fortalecimiento de las capacidades investigativas y la implementación del modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes . Aguilar señaló que “aunque los resultados son alentadores, no podemos bajar la guardia, porque la seguridad es una construcción diaria que requiere el trabajo articulado de todos los actores” .

Las cifras también mostraron una reducción del 18% en el hurto a vehículos y un descenso del 7% en el hurto a entidades financieras . La tendencia positiva en la reducción de los hurtos en Bolívar es significativa, aunque la tasa de criminalidad en el departamento sigue siendo un desafío para las autoridades . La Policía Metropolitana de Cartagena reportó que en el mes de julio de 2026 los delitos de alto impacto, incluyendo el hurto, disminuyeron un 27% en la ciudad . La administración departamental anunció que continuará fortaleciendo las estrategias de seguridad y prevención, con énfasis en la vigilancia en zonas rurales y en la atención de denuncias ciudadanas . Las autoridades reiteraron el llamado a la comunidad para denunciar cualquier acto delictivo a través de las líneas de emergencia 123 y 165, y confirmaron que mantendrán el despliegue de operativos focalizados en los municipios con mayor incidencia delictiva para consolidar la tendencia a la baja .

Estrategias de prevención comunitaria reducen contagios y evitan víctimas fatales.

Córdoba reporta cero muertes y baja 70% casos de dengue en 2026

La Gobernación de Córdoba confirmó que el departamento registra cero muertes por dengue en lo que va corrido del año 2026, junto con una reducción del 70% en los casos confirmados en comparación con el mismo período de 2025. Según el informe presentado durante la conmemoración del Día Mundial de la lucha contra el Dengue, la cifra total de contagios asciende a 2.267 casos a corte de la semana 31, una disminución significativa frente a los más de 6.900 casos reportados el año anterior para la misma fecha .

Marcos Tamara, coordinador del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis de la secretaría de Salud departamental, destacó que “lo más importante es que hoy podemos reportar cero muertes en lo que va corrido del año y una reducción importante en los casos” . El funcionario advirtió que no se debe bajar la guardia y recordó que “la salud de los cordobeses se construye desde el territorio, lavando los tanques, eliminando criaderos de mosquito y manteniendo limpios los patios y lotes” . El entomólogo Elkin Monterrosa, del Laboratorio de Salud Pública departamental, explicó que las estrategias implementadas desde la Secretaría de Desarrollo de la Salud y las direcciones locales han impactado positivamente en el control del vector. “El vector es dinámico, por lo que eliminar criaderos, usar repelentes y mantener los patios libres de basuras nos permite evitar que la proliferación del mosquito sea alta” .



Hasta la fecha, se han realizado 56.108 intervenciones en 27 municipios, beneficiando a 135.657 personas mediante acciones de inspección, eliminación de criaderos, fumigación y educación en salud .

Elsa Noguera anuncia plan maestro para recuperar navegabilidad del Magdalena

Río Magdalena será prioritario en la agenda de competitividad nacional.

La ministra de Transporte, Elsa Noguera, confirmó este 26 de agosto que la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena será una prioridad del Gobierno de Abelardo De la Espriella para impulsar el desarrollo económico y la competitividad del país . Durante la presentación de la 'Travesía Río Magdalena' en Barranquilla, la funcionaria anunció obras de encauzamiento en puntos críticos y el fortalecimiento de señalización y seguridad para garantizar una navegación estable durante todo el año . "Vamos a poner nuevamente el Magdalena en el corazón del desarrollo nacional", afirmó la ministra .

El plan incluye el dragado y mantenimiento permanente del canal navegable, con una articulación entre el Gobierno nacional, las regiones ribereñas, los puertos y el sector privado para gestionar los recursos necesarios . La iniciativa busca que el río se convierta en una arteria fluvial eficiente que impulse el transporte de carga, reduzca costos logísticos y conecte el centro del país con el Caribe. Actualmente, apenas el 2% de la carga nacional se transporta por el río, lo que evidencia la necesidad de inversiones cercanas a los 780.000 millones de pesos para obras de encauzamiento . Desde Asoportuaria, su director, Lucas Ariza, calificó el anuncio como una "excelente noticia" y destacó que la recuperación del río puede convertirse en una herramienta clave para mejorar la competitividad del país . Según Ariza, fortalecer el transporte fluvial permitiría disminuir los costos logísticos, especialmente para las empresas del interior que necesitan trasladar sus productos hacia los puertos del Caribe para exportarlos. El dirigente portuario insistió en que el proyecto debe tener una visión nacional y no limitarse a fortalecer a Barranquilla como puerto .



Cinco presos de alta peligrosidad llegan a la cárcel de Valledupar.

La Tramacúa recibe cinco internos de Los Costeños trasladados desde Barranquilla

Cinco personas privadas de la libertad fueron trasladadas durante la tarde del miércoles 26 de agosto a la cárcel La Tramacúa, de máxima y mediana seguridad de Valledupar, en un operativo realizado por unidades de la Policía Nacional . Los internos, que estarían relacionados con el grupo delincuencial conocido como "Los Costeños", fueron trasladados desde establecimientos penitenciarios de Barranquilla hacia el Cesar . Entre los cinco reclusos se encontraría uno con una condena que supera los 46 años de prisión .

El traslado se produce en el marco de una orden del presidente Abelardo De la Espriella, quien dispuso el traslado de 20 personas privadas de la libertad consideradas de alta peligrosidad desde cárceles de Barranquilla hacia diferentes centros penitenciarios del país . "Por orden mía directamente, el INPEC está poniendo fin a las zonas de confort de quienes pretenden seguir delinquiendo desde las cárceles", señaló el mandatario en sus redes sociales . La medida busca reforzar el control sobre internos de alto perfil y evitar que las cárceles sigan siendo centros de poder del crimen organizado .



El ingreso de los reclusos se produjo en medio de un dispositivo de seguridad implementado por las autoridades para garantizar el traslado y posterior ingreso al establecimiento penitenciario . Los traslados se están realizando bajo rigurosas medidas de seguridad, con apoyo de la Fuerza Pública, para evitar fugas, rescates o atentados . Una vez trasladados inicialmente a Bogotá, los internos serían distribuidos en distintos establecimientos penitenciarios del país .

Imputan a funcionaria del CTI por homicidio de su esposo en Barranquilla

No aceptó cargos por muerte que inicialmente se investigó como suicidio.

La Fiscalía General de la Nación imputó cargos a Chirley Mildred Hernández Rojas, funcionaria del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) adscrita a la seccional de Patrimonio Económico, por su presunta responsabilidad en la muerte de su esposo, el secretario de justicia del Tribunal Superior de Barranquilla, Aldemar Alfredo Avendaño Carrillo, de 52 años . Los hechos ocurrieron el 21 de marzo de 2026 en el apartamento de la pareja, ubicado en el barrio Boston de Barranquilla . Durante la audiencia de imputación, Hernández Rojas no aceptó los cargos y aseguró ser inocente .

Inicialmente, el caso se manejó como un posible suicidio. La funcionaria del CTI señaló que su esposo llegó a la vivienda, consumió licor y luego ella escuchó disparos mientras se encontraba en otra habitación . Sin embargo, los análisis forenses realizados por Medicina Legal determinaron que las lesiones no correspondían al patrón habitual de un suicidio. La víctima presentaba heridas en la cabeza, el tórax y el antebrazo izquierdo, esta última con características de una posible reacción defensiva . El fiscal del caso explicó que las heridas fueron ocasionadas desde diferentes distancias, un hallazgo incompatible con un disparo autoinfligido . Además, no se encontraron rastros de pólvora alrededor de la herida en la cabeza, lo que indica que el disparo no fue a quemarropa . La Fiscalía también presentó pruebas de residuos de pólvora encontradas en las manos y prendas de Hernández Rojas . La Fiscalía sostiene que la imputada habría aprovechado el estado de vulnerabilidad de su esposo debido al consumo de alcohol para dispararle en repetidas ocasiones con una pistola 9 mm que se encontraba en el apartamento .



ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

Nuevo plan energético busca autosuficiencia y excluye páramos de la explotación.

Colombia autoriza fracking para elevar producción de hidrocarburos a 1,3 millones de barriles



El presidente Abelardo de la Espriella anunció, durante su discurso de investidura el 7 de agosto de 2026, que su Gobierno autorizará la extracción comercial de hidrocarburos mediante fracturamiento hidráulico (fracking), bajo estándares que calificó como "responsables y sostenibles". La estrategia plantea incrementar la producción nacional desde los 376.000 barriles diarios actuales hasta 1,3 millones, mientras se mantendrían fuera de estas actividades las reservas hídricas y ecosistemas de páramo, como Santurbán. El objetivo apunta a aprovechar el potencial de yacimientos no convencionales para ampliar las reservas, fortalecer la autosuficiencia energética y recuperar los niveles de producción del país.

"Recuperar Ecopetrol será una prioridad definitiva y absoluta de mi Gobierno", afirmó el mandatario, al advertir que la compañía "fue alevosamente depredada" durante la administración anterior, con utilidades que cayeron de 32 a 9 billones de pesos entre 2022 y 2025. La nueva política incluye atraer inversión al sector y ampliar las reservas estratégicas de petróleo y gas. "No podemos resignarnos a tener reservas probadas para apenas unos años", señaló De la Espriella. as estimaciones del sector calculan recursos de hasta 143 billones de pies cúbicos de gas y siete mil millones de barriles de petróleo en el Valle Medio del Magdalena. La Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos sugiere que el desarrollo del fracking en esa región aportaría hasta 70 años de autosuficiencia en gas y 16 adicionales en petróleo, frente a las reservas actuales que cubren 5,9 y 7,2 años, respectivamente. La iniciativa cuenta con el respaldo de la Unión Sindical Obrera, aunque enfrenta el rechazo de sectores ambientalistas.

Air-e firma acuerdo millonario con China en medio de tensiones diplomáticas

Financiación de US$300 millones para modernizar la red eléctrica del Caribe.

La intervenida empresa de energía Air-e suscribió un contrato con la Corporación China de Importación y Exportación de Maquinaria (CMC) para gestionar financiación por hasta US$300 millones destinados a modernizar la infraestructura eléctrica en los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira, donde atiende a cerca de 1,3 millones de usuarios . El acuerdo, firmado el 26 de agosto, contempla un plazo de 60 meses, una tasa de interés del 5,2% anual y un año de gracia . El agente especial de Air-e, Jaime Mesa Buitrago, calificó la operación como "una buena noticia para nuestra gente" .

La operación se produce en un contexto de tensiones diplomáticas entre Colombia y China, luego de que el embajador chino, Zhu Jingyang, cuestionara la exclusión de su país del grupo donante internacional que apoyó a Colombia tras el terremoto del 10 de agosto . El vicepresidente José Manuel Restrepo respondió que la ayuda china era bienvenida, en medio de un clima agravado por declaraciones del presidente De la Espriella sobre una posible salida de Colombia de la Franja y la Ruta, el principal proyecto de inversión global de Pekín . La situación financiera de Air-e es crítica. La empresa acumula pérdidas por 2,59 billones de pesos y deudas con agentes del mercado cercanas a los 3,3 billones de pesos, según estimaciones de Andeg . La crisis ya ha tenido consecuencias internacionales: la española Termocandelaria Power inició un arbitraje contra Colombia ante el CIADI por US$198 millones, argumentando que las medidas estatales afectaron sus pagos . Para aliviar la tensión, el Gobierno nacional destinó $1,5 billones al sector eléctrico .



Falta de decreto impide sancionar excesos de ruido en centros urbanos.

Congresista exige reglamentación urgente de la Ley contra el Ruido en Colombia

La representante a la Cámara por Antioquia, Ana Ligia Mora, solicitó formalmente al ministro de Ambiente, Fabio Arjona Hincapié, la instalación urgente de una mesa técnica interinstitucional para reglamentar la Ley 2450 de 2025, conocida como la Ley contra el Ruido . La congresista del Centro Democrático envió una comunicación oficial al despacho ministerial con el objetivo de establecer una hoja de ruta que permita aplicar las sanciones y controles previstos en la norma aprobada por el Congreso .



Reglamentación permitirá aplicar sanciones contra contaminación acústica En su petición, la legisladora explicó que la contaminación acústica representa un problema recurrente de salud pública en los centros urbanos. "La falta de una reglamentación técnica vigente limita la capacidad de respuesta de las autoridades ambientales, de salud, de policía y demás entidades responsables, frente a las quejas ciudadanas, e impide que los municipios y distritos incorporen plenamente las herramientas previstas por la ley", sostuvo Mora en la carta remitida al ministro . La congresista afirmó que "la tranquilidad, la salud y la convivencia de los ciudadanos también deben ser prioridad" .

La Ley 2450 de 2025 creó la Política Nacional de Calidad Acústica para regular las emisiones sonoras producidas por actividades comerciales, industriales y de transporte en todo el territorio nacional . La norma fija restricciones de decibeles para establecimientos como bares, discotecas y restaurantes, y responsabiliza a los dueños o arrendatarios de los predios donde se generen ruidos que alteren la tranquilidad pública .

Inversión se desplomó del 25% al 7% del PIB en veinte años.

Caída de inversión frena crecimiento económico de Colombia, advierte BID

El representante del Grupo BID en Colombia, Ramiro López-Ghio, señaló que la reducción de la inversión desde el 25% del PIB a mediados de los años 2000 hasta el 7% actual es una de las principales causas del bajo crecimiento económico del país . La declaración fue realizada durante su intervención en el Foro Una nueva era para el Caribe colombiano, realizado el 27 de agosto en Barranquilla. López-Ghio explicó que Colombia creció al 3,8% entre 2000 y 2019, por encima del 2,4% de América Latina, pero ese desempeño no se ha mantenido debido a la dependencia de los precios de los commodities.

El diagnóstico del BID indica que el país necesita aumentar su productividad para lograr un crecimiento sostenido. “La inversión se redujo fuertemente en Colombia, de un 25 por ciento que teníamos sobre el PIB a mediados de los 2000 a cerca del 7 por ciento en la actualidad”, afirmó el representante . El funcionario vinculó directamente ese comportamiento con el desempeño reciente de la economía y señaló que recuperar la inversión es fundamental para generar aumentos de productividad que permitan elevar nuevamente el crecimiento.



El Banco Mundial proyecta que Colombia crecerá 2,2% en 2026, ubicándose entre las economías de menor expansión de la región, en un contexto marcado por la desaceleración, el deterioro fiscal y la falta de confianza inversionista . Otros informes coinciden en que la tasa de inversión en Colombia se ubica actualmente en niveles cercanos al 16% o 17% del PIB, su nivel más bajo en dos décadas. La inversión fija alcanzó un mínimo de 50 años, y en el último trimestre de 2025 se contrajo 9,3%. López-Ghio planteó que uno de los principales desafíos consiste en encontrar mecanismos que permitan aumentar nuevamente la inversión y, al mismo tiempo, conseguir que esos recursos se traduzcan en mayores niveles de productividad para la economía colombiana .

Gobierno radica presupuesto de $636 billones para 2027 con fuerte aumento



Nuevo presupuesto crece $60 billones por deuda y atención al terremoto.

El ministro de Hacienda, Miguel Gómez, radicó este 26 de agosto ante el Congreso el proyecto de Presupuesto General de la Nación para 2027 por un monto de $636 billones . La cifra representa un incremento de $61 billones frente a la propuesta inicial de la administración Petro, que había sido devuelta por las Comisiones Económicas por considerarla desfinanciada . El nuevo presupuesto equivale al 29,9% del Producto Interno Bruto (PIB) .

El ministro Gómez explicó que el aumento responde al sinceramiento de las cuentas públicas y a la inclusión de partidas no contempladas anteriormente . El servicio de la deuda crecerá un 50% respecto a 2026, alcanzando los $155,4 billones, lo que representa el 24% del total del presupuesto . Del monto global, el 62% se destinará a gastos de funcionamiento ($392,5 billones), mientras que la inversión apenas representa el 14% ($86 billones) .

La administración De la Espriella justificó el incremento señalando que el gobierno anterior dejó varios rubros sin financiar: $8 billones en pensiones, $5,8 billones en subsidios eléctricos, $4 billones en salud, $3,6 billones en aportes parafiscales y $9,6 billones del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) . El ministro afirmó que el presupuesto anterior tenía “estimativos de ingresos que no eran realistas y que eran falaciosos” . El Gobierno anunció que presentará una nueva ley fiscal para disminuir el gasto en alrededor de $40 billones, así como un recorte adicional de $21,9 billones que será discutido en el próximo Consejo de Ministros . Ahora las comisiones económicas del Congreso deberán aprobar el nuevo monto antes del 15 de septiembre y el articulado definitivo antes del 25 de septiembre, para que el presupuesto sea ley antes del 20 de octubre .

La Corte mantiene edad de pensión en 57 y 62 años con nueva reforma

Edad de jubilación no sube, pero cambian semanas de cotización para mujeres.



La Corte Constitucional avaló la mayor parte de la reforma pensional (Ley 2381 de 2024), que comenzará a regir en abril de 2027, y mantuvo inalteradas las edades de jubilación en Colombia. La decisión, adoptada el 25 de agosto de 2026 por siete votos contra uno, confirma que las mujeres podrán pensionarse a los 57 años y los hombres a los 62 años, descartando cualquier incremento en la edad mínima para acceder a la pensión de vejez. La Corte también declaró inexequible el artículo que permitía al Gobierno modificar unilateralmente la UPAC, protegiendo así el ahorro de los afiliados.

El cambio principal de la reforma no está en la edad sino en las semanas de cotización exigidas, especialmente para las mujeres, quienes tendrán una reducción progresiva desde las 1.300 semanas actuales hasta 1.000 semanas en 2036. La reducción será gradual: en 2026 se requieren 1.250 semanas, en 2027 serán 1.225 y así sucesivamente hasta alcanzar las 1.000 semanas en 2036. Para los hombres, el requisito general de 1.300 semanas se mantiene, aunque quienes tengan 900 semanas o más cotizadas antes de la vigencia de la ley quedarán en el régimen de transición y se jubilarán con las reglas anteriores. El sistema establece además cuatro pilares: uno solidario para adultos mayores en pobreza, uno semicontributivo para quienes cotizaron sin alcanzar las semanas necesarias, uno contributivo para la mayoría de los aportes y uno de ahorro individual.

LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado

Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SIGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

La Guajira Noticias Play



Bayern Múnich enfrentará a Arsenal, United y Atlético en Champions

Luis Díaz regresará a Inglaterra para medirse ante viejos conocidos.



El Bayern Múnich, con el colombiano Luis Díaz en sus filas, disputará la fase de liga de la Champions League 2026/27 ante rivales de alto calibre, según el sorteo realizado por la UEFA. El conjunto bávaro enfrentará como local al Arsenal y al Real Betis, mientras que visitará al Atlético de Madrid, al Manchester United, al Lille, al Viking, al Slavia Praga y al Bodo/Glimt. El calendario completo con horarios se publicará el sábado 29 de agosto.

El duelo ante el Manchester United y el Arsenal representa para Díaz un retorno a Inglaterra, donde militó previamente en el Liverpool antes de su traspaso al Bayern. El extremo guajiro conocerá el entorno de Old Trafford y el Emirates Stadium, escenarios donde disputó encuentros de Premier League y Champions en temporadas anteriores. Su adaptación al fútbol alemán ha sido seguida de cerca por la prensa europea.

Otro atractivo de la fase de grupos será el enfrentamiento contra el Real Betis, equipo que cuenta con los colombianos Nelson Deossa y Juan Camilo "Cucho" Hernández. El partido en Múnich plantea un duelo directo entre Díaz y Hernández, ambos delanteros habituales en las convocatorias de la selección Colombia. Los tres jugadores compartirán escenario en un choque que combina clubes de diferentes ligas europeas.

El resto de los compromisos, ante Viking, Slavia Praga, Lille y Bodo/Glimt, presentan para el Bayern la oportunidad de sumar puntos ante equipos de menor tradición en el torneo. La exigencia del calendario obligará al técnico bávaro a gestionar rotaciones en medio de la carga de partidos domésticos e internacionales. Díaz buscará consolidar su liderazgo ofensivo en esta nueva edición del certamen continental.

Luis Díaz y Cucho Hernández se enfrentarán en fase de liga.

Cinco colombianos disputarán la Champions con duelos nacionales incluidos



Cinco futbolistas colombianos participarán en la fase de liga de la UEFA Champions League 2026/27, tras el sorteo realizado este jueves en Nyon. Luis Díaz (Bayern Múnich), Luis Javier Suárez (Sporting CP), Davinson Sánchez (Galatasaray), Juan Camilo Hernández y Nelson Deossa (ambos en Real Betis) representarán al país en la máxima competición europea. El formato incluye ocho partidos por club, cuatro como local y cuatro como visitante.

El sorteo deparó dos cruces directos entre colombianos. El Bayern de Díaz recibirá al Betis de Hernández y Deossa en Múnich, mientras que el Galatasaray de Davinson visitará al Sporting de Suárez en Lisboa. Hernández y Deossa debutarán en el torneo, sumando experiencia internacional a sus trayectorias. El resto de sus compromisos incluye rivales de primer nivel como Arsenal, Barcelona y Manchester City.

El Bayern enfrentará además a Arsenal, Atlético de Madrid, Manchester United, Bodo/Glimt, Lille, Slavia Praga y Viking. El Sporting se medirá ante Barcelona, Manchester City, Manchester United, Roma, Shakhtar, LASK Linz y Lens. El Galatasaray chocará con Barcelona, PSG, Aston Villa, Feyenoord, Lille, Stuttgart y AEK Atenas, completando calendarios exigentes para los colombianos.

El nuevo sistema de clasificación premia a los ocho primeros de la tabla general con pase directo a octavos, mientras que los ubicados entre el 9° y 24° puesto disputarán playoffs. Los colombianos buscarán ser protagonistas en sus respectivos equipos, con el reto adicional de los enfrentamientos directos entre compatriotas. La fase de liga comenzará en septiembre y definirá los primeros eliminados del certamen.

Eduardo Coudet deja River tras eliminación ante Santa Fe en Sudamericana

Santos Borré, Juanfer y Castaño quedan sin técnico en el club.



Eduardo Coudet finalizó su ciclo como entrenador de River Plate, luego de la eliminación del equipo en los octavos de final de la Copa Sudamericana ante Independiente Santa Fe, tras empatar 1-1 y caer en tanda de penales. La salida fue confirmada este jueves en conferencia de prensa por el presidente Stefano Di Carlo, quien anunció que Leonardo Ponzio asumirá como interino. Coudet reconoció que los resultados no acompañaron el proceso.

El delantero colombiano Rafael Santos Borré, quien llegó a River en el mercado de pases, queda ahora sin entrenador tras haber coincidido previamente con Coudet en Inter de Porto Alegre. Bajo su dirección, el atacante disputó nueve partidos, cuatro como titular, y anotó un gol en la Copa Argentina. Su adaptación al equipo millonario había sido seguida de cerca por la prensa deportiva argentina.

Coudet también dirigió a Juan Fernando Quintero, quien dejó el club semanas atrás al no ser considerado prioritario en el esquema táctico del entrenador, y a Kevin Castaño, quien fue cedido a préstamo al Atlético Mineiro para el segundo semestre. Quintero registró un gol y tres asistencias en doce partidos; Castaño sumó solo cuatro apariciones en el primer equipo durante el ciclo del técnico. La salida de Coudet abre un escenario de reestructuración en River, que deberá definir su rumbo técnico para el resto de la temporada. El interino Ponzio tomará las riendas de manera provisional mientras la dirigencia evalúa opciones para reemplazarlo. Santos Borré y el resto del plantel afrontarán los próximos compromisos con la incertidumbre del cambio en el cuerpo técnico.

Santa Fe vence a River en penales y enfrentará a Vasco da Gama

El equipo bogotano avanzó en Sudamericana tras eliminar al argentino River Plate.

Independiente Santa Fe clasificó a los cuartos de final de la Copa Sudamericana 2026 al vencer 8-7 en tanda de penales a River Plate, tras empatar 1-1 en el partido de vuelta disputado el miércoles 26 de agosto en el estadio Monumental de Buenos Aires. El conjunto colombiano logró la hazaña en territorio argentino ante más de 60.000 espectadores presentes en el recinto.

El rival de Santa Fe en la siguiente ronda será el Vasco da Gama de Brasil, equipo que cuenta con cuatro jugadores colombianos en su plantilla: Carlos Andrés Gómez, Carlos Cuesta, Johan Rojas y Marino Hinestroza. La llave de cuartos de final se disputará en dos partidos: la ida se jugará en la semana del 9 de septiembre en el Estadio El Campín de Bogotá, mientras que la vuelta será en la semana del 16 en suelo brasileño.

De avanzar a semifinales, el cuadro capitalino se mediría ante el ganador de la serie entre Sao Paulo y Boca Juniors, que también definirán su pasaje en las mismas fechas. Las otras llaves de cuartos enfrentan a Santos contra Atlético Mineiro, y a Cienciano frente a Montevideo City Torque, completando el cuadro de los ocho mejores del torneo continental.

La clasificación representa un logro significativo para el fútbol colombiano en competiciones internacionales, luego de que el equipo superara a uno de los clubes más laureados de Sudamérica. Los hinchas del conjunto albirrojo celebraron en las inmediaciones del estadio y en diversos puntos de Bogotá. La CONMEBOL confirmó las fechas y sedes oficiales para la fase venidera.





Alfredo Arias descarta salir de Junior pese a mal inicio de temporada

El técnico uruguayo afirmó que irse sería un acto de deslealtad.

El entrenador uruguayo Alfredo Arias declaró que no abandonará su cargo al frente de Junior de Barranquilla, pese a los malos resultados en el inicio del campeonato colombiano. Sus declaraciones se produjeron tras la derrota 4-2 ante América en Palmira, el pasado fin de semana, que deja al equipo bicampeón con solo un punto en cuatro partidos. Arias enfatizó que la decisión sobre su continuidad no depende exclusivamente de él.

El estratega sostuvo que marcharse ahora sería una muestra de deslealtad hacia el plantel, con el que ha trabajado durante dos semestres. “Hablaría muy mal de mí si yo me fuera”, afirmó, y añadió que los jugadores han entregado esfuerzo en cada encuentro. También reflexionó sobre la relación entre fracaso y éxito, señalando que las adversidades son parte del proceso de aprendizaje en el fútbol y en la vida.

Sobre su vínculo con la hinchada, Arias indicó que no tiene conflictos con la afición, más allá de un incidente puntual con un seguidor durante el partido. Destacó que en su vida cotidiana en Barranquilla recibe muestras de respeto y afecto por parte de la comunidad. El técnico uruguayo subrayó que el apoyo de la gente es un factor relevante para su permanencia.

En el análisis del encuentro, Arias mencionó que el equipo compitió hasta el segundo gol del rival, pero las lesiones de tres jugadores condicionaron las posibilidades de reacción. Reconoció que nunca había experimentado un arranque de campeonato tan adverso en su carrera como entrenador. Junior buscará revertir la situación en la próxima fecha del torneo local.

Los jugadores del FPC que mayor valor de mercado alcanzaron en su carrera

El delantero de Junior alcanzó 30 millones de euros en 2021 con Atalanta.

Luis Fernando Muriel, actual delantero de Junior, es el jugador con mayor valor de mercado histórico entre los futbolistas que militan en la Liga BetPlay II-2026, según datos de Transfermarkt. El atacante de 35 años cotizó en 30 millones de euros en 2021 durante su etapa en el Atalanta de Italia, cifra que supera ampliamente a cualquier otro jugador del presente torneo colombiano. Actualmente, su valoración en el mercado es de 700.000 euros.

Carlos Bacca ocupa el segundo lugar, con un pico de 25 millones de euros alcanzado en 2015 cuando militaba en el Sevilla de España, cifra que mantuvo en 2016 tras su traspaso al AC Milan. El podio lo completa Matheus Uribe, quien registró 16 millones de euros en 2021 jugando para el Porto de Portugal. Estos valores reflejan la cotización internacional que tuvieron en su momento.

Alfredo Morelos, hoy en Atlético Nacional, y Juan Fernando Quintero, nuevo refuerzo del DIM, comparten el cuarto puesto con 15 millones de euros cada uno, alcanzados en 2020 y 2019 respectivamente. Atlético Nacional es el club con mayor presencia en el top 10, aportando a Uribe, Morelos, Franco Armani y Cristian Arango, todos con registros históricos significativos en el exterior.

Adrián Ramos (América), Emanuel Reynoso (Deportivo Cali) y Hugo Rodallega (Santa Fe) completan la lista de jugadores con valores máximos superiores a los 8 millones de euros. El ranking evidencia la trayectoria internacional de estos futbolistas antes de su regreso al fútbol colombiano. La liga local cuenta así con figuras que experimentaron picos de cotización en mercados europeos y sudamericanos.



Vapeo supera a parches y chicles para dejar el tabaco

Científicos confirman que vapear duplica las tasas de éxito frente a otros métodos.



Un análisis del grupo Cochrane, publicado el 26 de agosto de 2026, confirma que los cigarrillos electrónicos con nicotina son más eficaces que los parches o chicles para dejar de fumar . La revisión de 80 ensayos controlados aleatorizados con 29.861 participantes encontró evidencia de alta certeza de que los vapeadores con nicotina logran que cuatro personas más por cada cien dejen el tabaco en comparación con la terapia de reemplazo de nicotina . El estudio, que actualiza una revisión sistemática previa de 2025, incluye nueve nuevos ensayos sin modificar las conclusiones principales .

Los datos muestran que por cada 100 fumadores que usan vapeadores con nicotina, entre 8 y 10 logran abandonar el cigarrillo, frente a solo 6 de cada 100 que emplean parches o chicles . La doctora Jamie Hartmann-Boyce, autora principal de la Universidad de Massachusetts Amherst, señaló que “basado en la consistencia de los hallazgos, está claro que los vapeadores con nicotina son una opción probada y viable para quienes desean dejar los cigarrillos tradicionales” .

La revisión también encontró que los vapeadores con nicotina superan a los que no contienen esta sustancia en aproximadamente dos personas más por cada cien que logran dejar de fumar . La doctora Nicola Lindson, de la Universidad de Oxford, explicó que “dejar de fumar es difícil y muchas personas lo han intentado sin éxito. Por eso es importante contar con diferentes opciones que puedan animarlas a seguir intentándolo” . Los investigadores advierten que los hallazgos aplican exclusivamente a dispositivos regulados que contienen nicotina y que los productos ilícitos pueden conllevar riesgos adicionales . El estudio no encontró evidencia de un aumento de daños graves asociados al uso de vapeadores para dejar de fumar, aunque los autores reconocen que se necesitan más investigaciones a largo plazo . La Organización Mundial de la Salud advierte que estos dispositivos exponen a los usuarios a nicotina y otras sustancias químicas, aunque los investigadores enfatizan que el riesgo es considerablemente menor que el del tabaco tradicional .

Compartir mesa ralentiza el envejecimiento cerebral y mejora la salud mental.

Comer acompañado protege el cerebro y reduce la depresión



Diversos estudios científicos confirman que el acto de compartir la mesa con otras personas tiene efectos protectores sobre la salud cerebral y el bienestar emocional. Investigaciones publicadas en 2025 y 2026 han relacionado la comensalidad con un menor riesgo de depresión y demencia, e incluso con un mayor volumen cerebral en regiones asociadas a la memoria y la función cognitiva, como el hipocampo y el lóbulo temporal medial .

Un estudio japonés con 727 participantes cognitivamente sanos observó que quienes comían solos presentaban un menor volumen cerebral total, así como un menor volumen en áreas clave para la memoria, en comparación con quienes compartían sus comidas . Aunque el análisis sugiere que la dieta explica parte de esta asociación quienes comen solos tienden a consumir menos proteínas, vitaminas y fibra, la diferencia en el lóbulo temporal medial se mantuvo incluso tras ajustar por factores nutricionales . Esto indica que la estimulación social y la reducción del estrés durante las comidas compartidas podrían ser factores protectores adicionales. Un estudio realizado con más de 9.000 mujeres mayores de 60 años en China encontró que un mayor número de comensales en la mesa se asociaba con un menor riesgo de síntomas depresivos . Entre las personas de 65 a 74 años que vivían con sus familias pero comían solas, la probabilidad de presentar depresión era cinco veces mayor. El World Happiness Report, tras analizar datos de 150.000 personas, concluyó que compartir comidas tenía tanto peso en la satisfacción vital como la situación laboral o los ingresos .

La ciencia revela la hora óptima para hacer ejercicio y controlar la glucemia



La evidencia científica indica que la actividad física moderada a vigorosa realizada durante la tarde y el atardecer tiene un efecto significativamente mayor en el control de la glucemia en comparación con el ejercicio matutino . Investigaciones recientes señalan que ejercitarse en este horario puede reducir la resistencia a la insulina y disminuir el contenido de grasa en el hígado, beneficiando especialmente a personas con prediabetes o alteraciones metabólicas . El efecto positivo del ejercicio sobre la variabilidad glucémica a corto plazo ha sido demostrado en el 100% de los estudios analizados sobre entrenamiento físico .

El momento del día influye en cómo el organismo procesa la glucosa debido a los ritmos circadianos y a la respuesta hormonal. Durante la mañana, el “fenómeno del amanecer” puede elevar naturalmente los niveles de glucosa, lo que podría hacer que el ejercicio matutino sea menos efectivo . Por el contrario, la actividad física en horas de la tarde aprovecha el pico metabólico natural, mejorando la captación de glucosa por los músculos y potenciando la sensibilidad a la insulina . Sin embargo, los especialistas enfatizan que no existe un enfoque universal . El mejor horario depende de las preferencias individuales, el tipo de diabetes, la medicación y los patrones de glucemia personal . La constancia es más importante que el horario específico . Una sola sesión de ejercicio aeróbico, realizada a cualquier hora, mejora la sensibilidad a la insulina hasta 48 horas después de finalizada la actividad .

El cantautor es condecorado por la Alcaldía en emotiva ceremonia de tradición cultural.

José Darío Orozco recibe máxima distinción en Villanueva por su legado vallenato



El cantautor José Darío Orozco fue condecorado por la Alcaldía de Villanueva y la Coordinación de Turismo local en una ceremonia oficial realizada en el municipio guajiro. El reconocimiento exalta su trayectoria y su contribución a la identidad musical de la región, cuna histórica de acordeoneros y compositores. El acto se enmarca en las actividades culturales programadas para 2026 en la Costa Caribe colombiana.

Villanueva, conocida como tierra de cantores, distinguió a Orozco como embajador de sus tradiciones folclóricas. El artista ha mantenido el sonido vallenato en escenarios nacionales con una carrera marcada por la constancia y el arraigo a sus raíces. Las autoridades destacaron su papel en la proyección del patrimonio inmaterial del departamento.

El intérprete expresó su agradecimiento mediante sus canales digitales tras recibir la placa de honor. “Villanueva ha sido cuna de grandes artistas y recibir este reconocimiento es un orgullo”, afirmó, y agradeció a la Alcaldía y a Turismo por valorar a quienes difunden la cultura local. Sus palabras circularon rápidamente entre seguidores y colegas.

Este homenaje refleja el impulso a la gestión cultural municipal para preservar el folclor. Orozco se suma a otros talentos exaltados en la región, en un año que prioriza el reconocimiento a los creadores vivos. La ceremonia concluyó con presentaciones artísticas y un llamado a nuevas generaciones a continuar el legado musical.

El himno vallenato sincronizó luces de Tesla en espectáculo latinoamericano sin precedentes.

Canción “Esta vida” de Jorge Celedón lidera récord tecnológico en Bogotá

El pasado sábado 22 de agosto de 2026, en Bogotá, el tema “Esta vida”, interpretado por Jorge Celedón, fue la banda sonora del nuevo Récord Latinoamericano del Show de Luces Tesla. El evento, organizado por el club @teslacolombiamotorsclub, reunió a decenas de vehículos de última generación que encendieron y parpadearon sus faros sincronizados con el ritmo del acordeón y la letra de la canción. La exhibición ocurrió en la capital colombiana y marcó un hito en la región.

La composición, considerada un himno del folclor vallenato, fue elegida por los organizadores para combinar la innovación automotriz con la identidad cultural colombiana. Los asistentes presenciaron un despliegue lumínico que respondía a cada nota musical, logrando una precisión técnica destacada por los especialistas en tecnología presentes. El contraste entre la alta ingeniería electrónica y el mensaje de la obra de Celedón generó admiración entre el público.

Jorge Celedón, ganador del Latin Grammy y oriundo de Villanueva, La Guajira, no participó en el evento de manera presencial, pero su grabación fue el eje central del espectáculo. Los organizadores señalaron que la elección del tema buscaba demostrar cómo el vallenato trasciende géneros y se adapta a expresiones contemporáneas. La sincronización requirió programación computarizada y pruebas previas durante varias semanas.



El récord fue verificado por observadores locales y quedará registrado en los anales de espectáculos tecnológicos de América Latina. Para el club de propietarios de Tesla, el logro refuerza la conexión entre movilidad sostenible y cultura. La iniciativa también impulsa el diálogo entre tradición musical y nuevas plataformas de entretenimiento, sin que ello implique una valoración subjetiva sobre la jerarquía artística de la obra utilizada.



El Mono Zabaleta celebrará 20 años de carrera en el Movistar Arena de Bogotá

El cantautor El Mono Zabaleta ofrecerá su primer gran concierto en Bogotá el 27 de febrero de 2027 en el Movistar Arena, según confirmó a través de sus canales oficiales. La presentación coincidirá con la celebración de sus dos décadas de trayectoria musical, tiempo durante el cual ha grabado múltiples producciones dentro del género vallenato. El evento representa un hito en su carrera al pisar el escenario de uno de los recintos más importantes del país.

El artista, originario del departamento de Cesar, construyó su carrera desde finales de la primera década del siglo XXI con un repertorio que abarca canciones de autoría propia y colaboraciones con otros compositores. Su música ha tenido difusión en emisoras regionales y nacionales, y ha participado en festivales folclóricos en varias ciudades de la Costa Caribe. El concierto en Bogotá marca su debut en solitario en un espacio de esa capacidad.

En sus declaraciones, Zabaleta expresó gratitud hacia su audiencia y mencionó que la velada incluirá los temas que han identificado su recorrido artístico. La producción del espectáculo estará a cargo de una empresa local especializada en eventos masivos, según fuentes cercanas al representante del músico. Las entradas comenzarán a comercializarse en plataformas digitales a partir de noviembre de 2026.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM